



VIII legislatura

Año 2015

Parlamento
de Canarias

Número 191

18 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 5 de mayo de 2015, por el que designan los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a plazas vacantes del Cuerpo de Gestión (Grupo B), del Parlamento de Canarias.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 5 de mayo de 2015, por el que designan los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a plazas vacantes del Cuerpo de Gestión (Grupo B), del Parlamento de Canarias.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 5 de mayo de 2015, por el que designan los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a plazas vacantes del Cuerpo de Gestión (Grupo B), del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 5 DE MAYO DE 2015, POR EL QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE GESTIÓN (GRUPO B), DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por Acuerdo de la Mesa de 28 de abril de 2015, se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición para el acceso, por promoción interna, del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias (Grupo "C") al Cuerpo de Gestión del Parlamento de Canarias, Escala de Gestión de Administración Parlamentaria (Grupo "B").

La base quinta de dicha convocatoria, respecto al tribunal calificador, dispone:

1.- El tribunal calificador se compondrá de cinco miembros, teniendo cada uno de ellos un suplente y estará integrado por un presidente, un secretario y, al menos, tres vocales.

2.- La designación de los miembros del tribunal calificador, así como de los suplentes, se realizará por la Mesa de la Cámara, conforme al principio de presencia equilibrada, debiendo publicarse la misma en el BOPC con anterioridad al comienzo de las pruebas selectivas y se observará el principio de especialidad, de tal manera que todos sus miembros habrán de poseer una titulación de igual o superior nivel académico en el área de conocimiento exigida para participar.

A la vista de lo expuesto, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1º.- Designar a los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición para el acceso, por promoción interna, del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias (Grupo "C") al Cuerpo de Gestión del Parlamento de Canarias, Escala de Gestión de Administración Parlamentaria (Grupo "B"), según se relaciona a continuación:

Presidente:

- Titular: Doña Pino Acosta Mérida, letrada del Consejo Consultivo de Canarias.
- Suplente: Don Antonio Giralda Pereyra, letrado del Consejo Consultivo de Canarias.

Vocal Secretario:

- Titular: Doña María Yanes López, técnico del Diputado del Común.
- Suplente: Doña Juana María Melián Hernández, funcionaria del Grupo B del Consejo Consultivo de Canarias.

Vocal:

- Titular: Don Javier Endériz Bonnet, funcionario del Grupo A1 de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Suplente: Doña Eva Rosa Cabrera Guelmes, funcionaria del Grupo A1 de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vocal:

- Titular: Don José Gregorio Martín Plata, funcionario del Grupo A1 de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Suplente: Doña María Isabel Martínez de la Peña y Martínez de la Peña, funcionaria del Grupo A1 de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vocal:

- Titular: Doña María del Carmen González Martín, técnico de Administración General de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
- Suplente: Doña Ada González Díaz, técnico auditor de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

2º.- El presente acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2015.- EL SECRETARIO PRIMERO, José Miguel González Hernández.
VºBº: EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias